

Política de garantía

para los componentes

Este documento establece la política de garantía de la organización (de ventas) Philips, donde el comprador (“Comprador”) adquirió los componentes. Esta política se aplica exclusivamente a los componentes de la marca Philips (“Productos”) vendidos en Europa e instalados a partir de 1 de septiembre de 2014. En los productos instalados antes de esa fecha, las condiciones de garantía no cambian.

Esta política de garantía está supeditada a las estipulaciones aquí descritas y a los términos y condiciones incluidos en este documento (“Términos y Condiciones de Garantía”).

La presente política de garantía sólo tendrá validez en aquellos acuerdos de compraventa, entre Philips y el Comprador, en los que se haga referencia a la misma. Esta sustituirá a la cláusula de garantía estándar dispuesta en los términos y condiciones de venta generales de Philips.

A. Periodo de garantía

A reserva de lo previsto por las estipulaciones expuestas en las Condiciones de la política de garantía y establecidas en virtud del presente, el Comprador recibe la garantía durante el periodo correspondiente descrito en la tabla a continuación. Derivados o productos co-desarrollados pueden tener periodos de garantía y condiciones diferentes.

B. Condiciones especiales

- El periodo de garantía comienza en la fecha de la instalación pero está limitado a +6 meses desde el código-fecha de fabricación.
- El periodo de garantía se basa en un máximo de 500 h/año para las lámparas HID Sports, 1.000 h/año para las ‘Otras’ y 4.000 h/año para el resto de productos.
- El producto debe aplicarse de conformidad con la especificación y las pautas de Philips, y con una utilización acorde con los ciclos de encendido y apagado establecidos por la norma IEC.
- La garantía de un solo componente es de aplicación para los componentes con independencia de la marca o el tipo de otros componentes utilizados en el sistema, siempre y cuando el producto de Philips se utilice de conformidad con la especificación y las pautas de Philips.
- La garantía del sistema sólo se tendrá validez cuando se aplique el controlador Philips apropiado (según las hojas de datos y notas de aplicaciones).
- El comprador deberá proporcionar información sobre la reclamación (es decir, sistema utilizado, fecha de instalación); no se requiere inscripción inicial.
- La compensación es individual para todos los fallos confirmados en cada producto; no se aplicará un umbral mínimo; mano de obra no cubierta.

Garantía de componentes

En años, a no ser que se indique lo contrario		Componente Individual	Componente en Sistema Philips	
Todas las gamas de productos que no se mencionan: 1 año				
HID				
Lámpara	CDM	1	2 (CDM Elite & CDM Evolution) ¹	
	CosmoPolis	1	2 ; 3 (Xtra) ²	
	SON ³	1	-	
	SON APIA Hg Free and APIA Xtra	2	-	
	Otras lámparas HID	1	-	
Driver ⁴	PV/DV/AV	5	-	
	PV/DV -Xtreme	8	-	
	PV/DV -Económico	5	-	
Balasto EM	MK4	5	-	
	Alta resistencia	5	-	
Arrancador	Estándar	3	-	
	Digital	5	-	
Controles	Starsense PL; Starsense RF; AmpLight	3	-	
Fluorescente				
Lámpara	TL, CFL, CFL-ni	1	3 (Master TL)	
	TL Xtra / Xtreme	5 ⁴	8 ⁵	
	CFL Xtra	3 ⁴	-	
Balasto	Essential	2	-	
	Basic; Matchbox	3	-	
	Selectalume / Performer / Regulable	5	-	
	Performer Xtreme (HF-P-Xt)	8	-	
Controles	Dynalite, Teletrol	2	-	
	Otros controles FLUO	3	5 (Actilume)	
LED				
LED	Fortimo LED SLM, SLM flex, DLM, DLM Flex	-	5	
	Fortimo LED Strip, LED Line	-	5	
	Fortimo LLM, HBMT	-	5	
	Módulo Fastflex LED	-	5	
	Lexel LED SLM, DLM	-	5	
	Affinium LDM; Integrate; PrimeSet RDL; LCM	-	5	
	Certaflux PLM	-	3	
	Core LED line	-	3	
	Fortimo LED Twistable (TDLM)	-	3	
	Disco Fortimo LED, Foco integrado, DLMi	-	3	
	Módulos decorativos Fortimo LED	-	3	
	CertaFlux LED Strip, LED Line	-	2	
	CertaFlux DL-S	-	2	
	Lámparas LED y LEDtube:	Consultar folleto dedicado	-	-
	Controlador	Xtitanium	5	-
CertaDrive		2	-	
Controles		3	-	
Otros				
Lámpara	Master de halógeno	1	-	
	Otras lámparas de halógeno	6 meses	-	
	GLS	3 meses	-	
Transformador	Primaline	3	-	

Índice

1. CDM Elite: para nuevas instalaciones, aplicando Balasto HID Primavision o AspiraVision y sin regular.
2. Cosmopolis: Cuando se aplica en posición Horizontal
3. Para aplicaciones de Horticultura: ver documento dedicado
4. Con balasto de precaldeo HF como el Philips HF-P o HF-R.
5. TL Xtra/Xtreme: cuando se aplica con balasto HF-P-Xt y no se regula por debajo del 30%.

Simplicidad

Sin registro
Sin límite
mínimo

PHILIPS

Política de garantía

Términos y condiciones

1. Garantía Limitada

La garantía descrita en la presente sólo tiene validez para los productos de iluminación marca Philips comercializados por Philips Lighting, dentro de los límites geográficos de Europa (en adelante “el Producto”). Solo las partes que adquieran los productos directamente de Philips (en adelante “el Comprador”) se pueden acoger a esta garantía.

Philips garantiza al Comprador la ausencia de defectos de material o fabricación en todos los Productos. La presente garantía tendrá validez durante el periodo indicado en la política de garantía correspondiente a los Productos que se reflejan en el acuerdo de compraventa suscrito por usted. Si durante el periodo de garantía un producto no funciona según lo dispuesto anteriormente, Philips repondrá de forma gratuita el Producto defectuoso objeto de la política de garantía correspondiente y de los términos y condiciones de la política de garantía descritos a continuación.

2. Términos y condiciones

- La garantía de Philips se aplica únicamente al Comprador. Si el Comprador devuelve cualquiera de los Productos incluidos en esta garantía de conformidad con el punto 3 y dentro del periodo de garantía indicado en esta política, y tras someterlo a examen Philips determina fehacientemente que no cumple la finalidad que indica la garantía, Philips optará por la reparación o reemplazo del Producto o componente defectuoso del mismo o el reembolso de su precio de compra al Comprador. Para matizar lo anterior, “reparación o reemplazo del Producto o la pieza defectuosa de este” no incluye trabajos de reinstalación o extracción, costes o gastos, incluyendo de manera no taxativa costes o gastos de mano de obra.
- Si Philips elige reemplazar el producto y no es capaz de hacerlo porque se ha interrumpido su suministro o fabricación o no está disponible, Philips puede reembolsar al Comprador la cantidad abonada o reemplazarlo por un producto equiparable en calidad y prestaciones (cuyo diseño o especificaciones pueden variar un poco).
- Los agentes, distribuidores o representantes no están autorizados a cambiar, modificar o ampliar ningún aspecto de los términos de la garantía limitada en nombre de Philips.
- Esta garantía limitada solo será válida cuando el Producto se haya conectado e instalado correctamente, y esté funcionando con los valores eléctricos, intervalo de funcionamiento y condiciones medioambientales previstos en las especificaciones, directrices de aplicación, normas IEC o cualquier otro documento suministrado con los Productos. Si se determina que un Producto es defectuoso o no funciona según las especificaciones del mismo, el Comprador debe notificárselo por escrito a Philips.
- Philips facilitará la solución técnica a los problemas. Los productos de terceros que se vendan a través de Philips no están cubiertos por esta garantía, salvo que así se indique en el punto 5.
- La presente garantía no es válida cuando los daños o fallos de funcionamiento sean causados por fuerza mayor o por cualquier uso incorrecto, uso indebido, uso anómalo o uso que infrinja las normas, códigos o instrucciones de uso correspondientes, incluyendo, de manera no taxativa, los textos normativos en materia de seguridad, industria y/o electricidad más recientes y vigentes en las regiones pertinentes.
- La presente garantía perderá toda su validez en el caso de que personas no autorizadas debidamente por Philips y por escrito efectúen algún tipo de reparación o modificación de los Productos. La fecha de fabricación del producto deberá figurar de forma clara y legible. Philips se reserva el derecho de adoptar la decisión definitiva sobre la validez de cualquier reclamación de garantía.
- Si así lo solicitase, Philips sería propietario de los productos defectuosos o no conformes, inmediatamente después de ser reemplazados.

3. Reclamación de la garantía

Todos los periodos de garantía mencionados están condicionados a que un representante de Philips acceda al producto o sistema defectuosos para comprobar la no conformidad. Las reclamaciones de garantía deben notificarse y enviarse a la oficina regional de Philips en un plazo de 30 días a partir de su identificación, especificándose, al menos, la siguiente información (aunque se puedan solicitar más datos):

- Detalle de los productos defectuosos; si se trata de garantías de sistemas, también se deben especificar detalles de los otros componentes que se utilicen;
- Fecha de instalación y de factura;
- Descripción detallada del problema y la cantidad y porcentaje de fallos, código y fecha del fallo;
- Aplicación, horas de funcionamiento y ciclos de conmutación;
- Cuando la reclamación de garantía esté justificada, Philips abonará los gastos de envío. Si Philips no viera indicios de que el producto fuera defectuoso o incumpliera con su finalidad, esta puede imputar al Comprador los gastos por devolución así como los derivados del envío, ensayos y manejo asociados.

4. Garantías no implícitas y otras

- Las garantías y soluciones facilitadas en estos términos de la garantía limitada son las únicas garantías que Philips facilita con respecto a los Productos y sustituyen cualquier otra garantía, ya sea expresa o implícita, incluyendo de manera no taxativa las garantías de comerciabilidad, adecuación a un determinado fin, las cuales quedan sin efecto por la presente.
- Queda expresamente acordado en estos términos y condiciones, la responsabilidad y obligación única de Philips frente al Comprador y así como el único y exclusivo recurso del Comprador en relación a los Productos defectuosos o no conformes suministrados por Philips a este, independientemente que dicho daño se fundamente en garantías no expresadas explícitamente en los presentes términos y condiciones, obligaciones contractuales o extracontractuales o cualquier otra supuesto jurídico, incluso si Philips ha sido notificado o es consciente de tales defectos.

5. Limitaciones y condiciones

- La presente es una garantía limitada y excluye, entre otros aspectos, la instalación, el acceso a productos (andamiaje, elevadores, etc.) y los daños especiales, fortuitos e indirectos (como la pérdida de ingresos/ganancias, daño a la propiedad u otros costes diversos no referidos anteriormente), y por otra parte, se define además por las limitaciones y condiciones establecidas en la política de garantía respectiva y en las presentes condiciones amplian su definición.
- Se así se solicitara, se debe permitir a los representantes de Philips a que accedan a los Productos defectuosos, instalación o aplicación para que procedan a verificar su no conformidad.
- Philips no se puede hacer responsable de las condiciones del suministro eléctrico, incluyendo los picos de tensión, las fluctuaciones de tensión al alza o a la baja, los sistemas de control de ondulación de corriente que sobrepasen los límites especificados de los productos y los definidos en las normas de suministro pertinentes (por ejemplo, las normas EN 50160).
- Con respecto a los productos que vende Philips al Comprador pero que no llevan su nombre comercial ni de sus marcas secundarias, Philips excluye cualquier tipo de garantía, ya sea expresa o implícita, incluyendo de manera no taxativa, las garantías de comerciabilidad, adecuación a un determinado fin. No obstante, si el Comprador lo solicita y en la medida en que la ley y condiciones contractuales lo permitan, este tendrá acceso a las garantías del fabricante del producto pertinente.